

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

CAE "EL CABEZÓN"

DETIENEN A CHRISTIAN ABDIEL "N", OBJETIVO PRIORITARIO QUE, ENTRE OTROS DELITOS, MANTIENE UNA RED DE VENTA DE DROGAS EN GUSTAVO A. MADERO Y CUAUHTÉMOC Pág. 22



CONFIRMA LA SSC A 20 PERSONAS "PINCHADAS" EN EL METRO; EN DOS CASOS SE COMPROBÓ INYECCIÓN DE SUSTANCIA TÓXICA Pág. 23

PRESUNTO LÍDER DE LA UNIÓN TEPITO

Cae *El Cabezón*, generador de violencia en la CdMx

Está vinculado con *El Armadillo* o *Tío Chaparro*, capturado en días pasados por los delitos de homicidio calificado y feminicidio

ARTURO R. PANSZA

Se le asestó un golpe más a La Unión Tepito, con la detención de Christian Abdiel "N", conocido con el alias de *El Cabezón*, quien está relacionado con los anuncios envolventes están prohibidos en la ley desde 2010, capturado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) el pasado 22 de abril y que está vinculado con el

hallazgo de los cuerpos de una mujer y un hombre al interior de bolsas de plástico abandonadas en la colonia Quinto Tramo de la 20 de Noviembre, en la alcaldía Venustiano Carranza, hechos ocurridos el 17 de enero de 2021.

Informó de lo anterior el propio titular de la SSC, Pablo Vázquez Camacho, quien confirmó que junto con Christopher "N", se detuvo a Jesús Alberto "N" y a Kevin Juan "N" y que, los tres suje-

tos, "posiblemente forman parte de un grupo delictivo dedicado a la venta de droga en distintas colonias de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, así como a la extorsión, cobro de piso y homicidio de integrantes de grupos antagonicos.

En conferencia de prensa el funcionario capitalino, al dar cuenta de que el viernes de esta semana se llevó a cabo el cumplimiento de la orden de aprehensión librada por un juez de



Control por el delito de asociación delictiva y de narcomenudeo en contra de *El Cabezón*, con antecedentes en delitos en contra la salud y que resultaba ser un objetivo prioritario generador de violencia en la Ciudad de México, expuso que ello fue resultado de los trabajos de investigación e inteligencia, mediante el seguimiento por medio de las cámaras del C2 a varios vehículos que utilizaba Christian Abdiel para trasladarse.

Delineó que "trabajos de inteligencia lograron captar indicios de prueba de su actividad criminal, por lo que se solicitó una orden de aprehensión por el delito de narcomenudeo".

Hizo del conocimiento que pertenece a un grupo delictivo que opera en el centro de la capital del país, principalmente en la colonia Morelos, dedicado a la venta de drogas, armas de fuego, extorsión, homicidios y secuestro.

El Cabezón cuenta con una red de venta de drogas en las inmediaciones de la alcaldía Gustavo A. Madero, particularmente en la colonia Nueva Atzacolco y es identificado como uno de los principales generadores de violencia en esa alcaldía y en la Cuauhtémoc.

Pablo Vázquez informó que el pasado 25 de abril personal de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina cumplimentó una orden de aprehensión contra Christopher López, conocido como *El Armadillo* o *Tío Chaparro*, por los delitos de homicidio calificado y feminicidio, al interior del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de la Ciudad de México, luego de que el día 22 policías de la SSC lo detuvieron.

A los representantes de los medios de comunicación dio cuenta que a Christian Abdiel se le trasladó a la Fiscalía Antisecuestro de la FGJ para su certificación médica y después fue llevado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

"Estas detenciones son parte de la estrategia de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, contra las y los generadores de violencia en nuestra ciudad, y han sido posibles gracias al trabajo coordinado entre las instancias de seguridad del Gobierno de México y del Gobierno de la Ciudad de México, por lo que quiero agradecer en esta oportunidad a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, particularmente al Centro Nacional de Inteligencia, a la Secreta-

ría de Marina, a la Defensa Nacional y a la Guardia Nacional, y de forma muy especial a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por su apoyo y colaboración para hacer estas detenciones posibles", estableció el titular de la dependencia.

Dijo a manera de remate que continuamente se realizan trabajos de inteligencia y seguimiento a las denuncias ciudadanas, "lo que nos permite actuar y refrendar el compromiso de no dar un paso atrás en el combate a los grupos criminales, para poder construir una ciudad siempre más segura, justa y en paz para sus habitantes".

NARCOMENUDEO

TRABAJOS DE inteligencia lograron captar indicios de prueba de su presunta actividad criminal, por lo que se solicitó una orden de aprehensión por el delito de narcomenudeo

Junto con

Christopher "N" se

detuvo a Jesús

Alberto "N" y a Kevin

"N", los tres

posiblemente forman

parte del grupo

delictivo dedicado a

la venta de drogas en

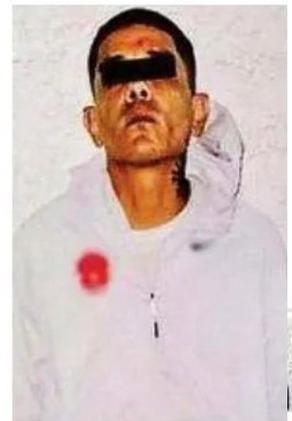
la Cuauhtémoc y

Venustiano Carranza,

a la extorsión, cobro

de piso y homicidio

de rivales



DAVID DEOLARTE

Estas detenciones son parte de la estrategia del Gobierno capitalino contra los generadores de violencia en la ciudad



CORTESÍA: SSC CDMX



Christian Abdiel "N",
alias El Cabezón, cuenta
con una red de venta de
drogas en la GAM, parti-
cularmente en la colonia
Nueva Atzacolco



SSC

CAPTURAN A
CABECILLA DE LA
UNIÓN TEPITO



FOTO: ESPECIAL

DETIENE A OBJETIVO PRIORITARIO

#SECRETARÍA DE SEGURIDAD

CHRISTIAN ABDIEL 'N' ES PRESUNTO LÍDER DEL
GRUPO LA UNIÓN TEPITO, INFORMÓ PABLO VÁZQUEZ

POR FRIDA VALENCIA



utoridades capitalinas lograron la detención de Christian Abdiel

'N', alias *El Cabezón*, objetivo prioritario de la CDMX, al ser considerado uno de los cabecillas del grupo delictivo la *Unión Tepito*.

En conferencia de prensa, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX), Pablo Vázquez Camacho, detalló que la organización criminal está acusada por delitos como la venta de drogas y armas de fuego, así como extorsión, homicidios y secuestro.

"El detenido cuenta con una red de venta de drogas en las inmediaciones de la alcaldía

Gustavo A. Madero, particularmente en la colonia Nueva Atzacualco, y es identificado como uno de los principales generadores de violencia en esa alcaldía y en la alcaldía Cuauhtémoc", indicó.

Vázquez Camacho refirió que, tras su detención, el imputado fue trasladado a la Fiscalía Antisecuestro de la Fiscalía capitalina para su certificación médica y después fue llevado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente para seguir con los procesos indicados en la ley.

El presunto líder criminal está señalado por delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo y asociación delictuosa.

Asimismo, mencionó que el aseguramiento se pudo lograr gracias a un seguimiento reali-

zado por las cámaras del C2 a varios vehículos que utilizaba Christian Abdiel para trasladarse por la ciudad, con lo que se pudieron captar indicios de prueba de su actividad criminal. Por ello, se solicitó una orden de aprehensión por el delito de narcomenudeo.

Este hecho está relacionado con la detención de Christopher López 'N', alias *El Armadillo*, quien fue preso el 22 de abril por estar vinculado al hallazgo de los cuerpos de una mujer y un hombre aban-

donados en la colonia Quinto Tramo de 20 de Noviembre, en la alcaldía Venustiano Carranza, el 17 de enero de 2021, así como al grupo delictivo mencionado.

Durante su captura también se apresó a Jesús Alberto 'N' y a Kevin Juan 'N', quienes posiblemente también son parte de un grupo delictivo dedicado a la venta de droga en colonias de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, así como a la extorsión, al cobro de piso y homicidio de integrantes de agrupaciones antagónicas.

2

● ALCALDÍAS, EN LAS QUE OPERABA.



SUMAN CASOS

- La SSC contabiliza 20 casos de pinchazos en el Metro.
- Se han realizado 15 pruebas; van dos positivos.
- Trabajan en protocolo especial para atención.



ESTRATEGIA. El jefe de la Policía capitalina, ayer, al dar detalles del arresto.



DETIENEN A EL CABEZÓN

Propinan nuevo golpe a La Unión Tepito

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

Policías capitalinos detuvieron la noche del viernes a Christian Abdiel "N", *El Cabezón*, identificado como líder de La Unión Tepito y uno de los objetivos prioritarios del gobierno capitalino.

En conferencia, Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana, informó que *El Cabezón* fue ingresado al Reclusorio Oriente, donde será presentado ante el juez que lo requiere por narcomenudeo y asociación delictuosa.

Christian Abdiel "N" lideraba una célula delictiva que opera en la colonia Morelos, dedicada a la venta de droga, tráfico de armas, extorsión, homicidio y secuestro.

También controlaba una red de distribución de narcóticos en la alcaldía Gustavo A. Madero, particularmente en la colonia Nueva Atzacolco, y extendía su influencia a la alcaldía Cuauhtémoc.

Vázquez Camacho reveló que *El Cabezón* mantiene vínculos con Christopher López "N", *El Armadillo*, o *El tío Chapparro*, quien fue detenido el pasado 22 de abril.

También está relacionado con el hallazgo de los cuerpos de un hombre y una mujer abandonados en bolsas de plástico en la colonia 20 de Noviembre, en la alcaldía Venustiano Carranza, en hechos ocurridos el 17 de enero de 2021.



Foto: Especial

Christian Abdiel "N" es uno de los objetivos prioritarios de la policía capitalina.



Cae un presunto líder de célula de la Unión

ROBERTO GARCÍA

Un líder de la Unión Tepito, objetivo primario de las autoridades, fue detenido en la Ciudad de México.

Christian Abdiel "N", alias "El Cabezón", dirigía una facción del grupo delictivo con operaciones de venta de drogas en GAM, principalmente en la Colonia Nueva Atzacualco, y también operaba en la Alcaldía Cuauhtémoc.

"Christian Abdiel alias 'El Cabezón', pertenece a un grupo delictivo que opera en el Centro de la Ciudad, dedicado a la venta de drogas, armas de fuego, extorsión, homicidios y secuestro, cuya principal zona de operación es la Colonia Morelos", puntualizó en conferencia Pablo Vázquez, Secretario de Seguridad Ciudadana.

"El Cabezón", quien fue trasladado al Reclusorio Oriente por el delito de narcomenudeo, podría estar relacionado con dos homicidios perpetrados en enero y agosto de 2024.

La detención ocurrió luego de un trabajo de investigación realizado por monitoreo del C2.

En el operativo, además de elementos de la SSC y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad, apoyaron elementos de la Guardia Nacional, Defensa Nacional.

Vázquez añadió que días antes, también se cumplimentó la orden de aprehensión de Christopher "N", alias "El Tío Chaparro", quien también forma parte de la Unión Tepito y que está relacionado con el homicidio de dos comerciantes en enero de 2021.

Junto con este sujeto, fueron detenidos Kevin Juan "N" y Jesús Alberto "N", del mismo grupo criminal.



El titular de la SSC informó sobre el arresto de 'El Cabezón', cabecilla criminal.



Detienen a *El Cabezón*, era de la Unión Tepito

ARTURO R. PANZA

La Prensa

La policía capitalina detuvo a uno de los líderes de la Unión Tepito. Christian Abdiel "N", conocido como *El Cabezón*, está vinculado con el hallazgo de los cuerpos de una mujer y un hombre al interior de bolsas de plástico abandonadas en la colonia 20 de Noviembre, en la alcaldía Venustiano Carranza, en 2021.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, confirmó que también detuvo a Jesús Alberto "N", a Kevin Juan "N" y que los tres sujetos posiblemente forman parte de un grupo delictivo dedicado a la venta de droga en distintas colonias de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, así como a la extorsión, al cobro de piso y al homicidio de integrantes de grupos antagónicos.

Christian N pertenece a un grupo delictivo que opera en el centro de la capital del país, principalmente en la colonia Morelos. Cuenta con una red de venta de drogas en las inmediaciones de la alcaldía Gustavo A. Madero, particularmente en la colonia Nueva Atzacolco y es identificado como uno de los principales generadores de violencia en esa alcaldía y en la alcaldía Cuauhtémoc.

El funcionario capitalino detalló que la orden de aprehensión fue por delito de asociación delictuosa y narcomenudeo. *El Cabezón* era un objetivo prioritario generador de violencia en la Ciudad de México.

Christian N cuenta con una red de venta de drogas en las inmediaciones de la alcaldía Gustavo A. Madero

**Pablo Vázquez**, ayer en conferencia

Capturan

a "El Cabezón", líder de la Unión Tepito y generador de violencia en CdMx

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Incluido en la lista de los principales generadores de violencia en la Ciudad de México y de los "objetivos prioritarios" de corporaciones policiales y seguridad, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana **aprehendieron a Christian Abdiel "N", alias "El Cabezón", integrante de "importante empresa criminal" relacionada con narcomenudeo, extorsión, cobro de piso, secuestro y homicidio.**

"Mediante el seguimiento por medio de las cámaras del C2 a varios vehículos que utilizaba **Christian Abdiel** para trasladarse por la ciudad, trabajos de inteligencia lograron captar indicios de prueba de su actividad criminal, por lo que se solicitó una orden de aprehensión por el delito de narcomenudeo. **"El Cabezón" pertenece a un grupo delictivo que opera en el Centro de la Ciudad de México, dedicado a la venta de drogas, armas de fuego, extorsión, homicidios y secuestro, cuya principal zona de operación es la colonia Morelos**", puntualizó el titular de la dependencia, **Pablo Vázquez Camacho.**

En conferencia de prensa, el funcionario destacó que **Christian Abdiel cuenta con una red de venta de drogas en las inmediaciones de la alcaldía Gustavo A. Madero, particularmente en la colonia Nueva Atzacualco, y es identificado como uno de los principales generadores de violencia en esa alcaldía y en la Cuauhtémoc.**

"Está relacionado con **Christopher López 'N', alias 'El Armadillo' o 'Tío Chaparro', detenido por policías de esta**

Secretaría de Seguridad Ciudadana el pasado 22 de abril, quien está vinculado en el hallazgo de los cuerpos de una mujer y un hombre al interior de bolsas de plástico abandonadas en la colonia Quinto Tramo de 20 de Noviembre, en la alcaldía Venustiano Carranza, estos hechos ocurridos el 17 de enero de 2021".

Agregó que junto con **Christopher López**, se detuvo a **Jesús Alberto "N" y a Kevin Juan "N"**. Los tres sujetos, posiblemente forman parte de un grupo delictivo dedicado a la venta de droga en varias colonias de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, **así como a la extorsión, al cobro de piso y al homicidio de integrantes de grupos antagónicos.**

Además, el 25 de abril, personal de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia cumplimentó una orden de aprehensión en contra de **Cristopher López, alias "El Armadillo" o "Tío Chaparro"** por los delitos de homicidio calificado y feminicidio, al interior del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de la Ciudad de México.

"**El Cabezón**" fue trasladado a la Fiscalía Antisecuestro de la Fiscalía General de Justicia para su certificación médica y después fue llevado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

"Estas detenciones son parte de la estrategia de la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, contra las y los generadores de violencia en nuestra ciudad, y han sido posibles gracias al trabajo coordinado entre las instancias de seguridad del Gobierno Federal y el de la Ciudad de México".





ESTABA EN EL EDOMEX

Ensartan al "Cabezón" al bote por drogas

Christian Abdiel "N", un hombre señalado por las autoridades capitalinas como objetivo prioritario y generador de violencia, fue detenido por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con ayuda de agentes mexiquenses, en el municipio de Naucalpan.

Tras una exhaustiva investigación y a los seguimientos a diferentes carpetas de investigación por delitos de alto impacto y tras un seguimiento realizado a través de las cámaras de los Centros de Comando y Control (C2), se acreditó la participación de este hombre en delitos como asociación delictuosa y narcomenudeo.

Fue así como, tras un despliegue operativo coordinado, se dio cumplimiento al mandamiento judicial girado por un Juez de Control, en un domicilio ubicado en la avenida Lomas Verdes, de la colonia Lomas Verdes, en el municipio de Naucalpan de Juárez, en el Estado de México, donde fue detenido Christian Abdiel, alias 'El Cabezón', por Delitos contra la salud.

El detenido pertenecería a la Unión Tepito que opera principalmente en la colonia Morelos y mantiene una red de venta de drogas en diversas colonias de las alcaldías Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc; además está vinculado a los delitos de extorsión, homicidio, secuestro y tráfico de armas.



ES TEPITO CABEZÓN

ASÍ LE DICEN AL LÍDER DE LA UNIÓN TEPITO AL QUE LE ECHARON GUANTE

ROBERTO GARCÍA

Un líder de la Unión Tepito, objetivo primario de las autoridades, fue detenido en la Ciudad de México.

Christian Abdiel N. alias El Cabezón, dirigía una facción del grupo delictivo con operaciones de venta de drogas en Gustavo A. Madero, principalmente en la Colonia Nueva

Atzacolco, y también operaba en la Alcaldía Cuauhtémoc.

"Christian Abdiel alias 'El Cabezón', pertenece a un grupo delictivo que opera en el Centro de la Ciudad de México, dedicado a la venta de drogas, armas de fuego, extorsión, homicidios y secuestro, cuya principal zona de operación es la Colonia Morelos", puntualizó en conferencia

Estos grupos pueden ser entendidos como un cúmulo de facciones con distintos liderazgos, dedicadas a las distintas actividades generadoras de violencia y se sigue investigando para su total desarticulación.

Pablo Vázquez
Jefe de la Policía



Días antes, también arrestaron a El Tío Chaparro, junto con Kevin Juan y Jesús Alberto.

Pablo Vázquez, Secretario de Seguridad Ciudadana.

El Cabezón, quien fue trasladado al Reclusorio Oriente por el delito de narcomenudeo, podría estar relacionado con dos homicidios perpetrados en enero y agosto de 2024.

La detención ocurrió luego de un trabajo de investigación realizado por monitoreo del C2, donde ubicaron al individuo, quien utilizaba varios vehículos para moverse en las calles de la Ciudad.

En el operativo, además de elementos de la SSC y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad, también apoyaron elementos de la Guardia Nacional, Defensa Nacional.

Vázquez añadió que días antes, también se cumplimentó la orden de aprehensión de Christopher N. alias El Tío Chaparro, quien también forma parte de la Unión Tepito y quien está relacionado con el homicidio de dos comerciantes en enero de 2021.

Junto con este sujeto, fueron detenidos Kevin Juan N. y Jesús Alberto N., del mismo grupo criminal.



El Cabezón fue ingresado al Reclusorio Oriente por el delito de narcomenudeo.

FRENTE POLÍTICOS

1. Inteligentes. David Ramírez Bernal, titular de la Unidad de Fiscalización del INE, y Carla Humphrey, al frente de la Comisión de Fiscalización, anuncian un modelo de inteligencia artificial para detectar vínculos financieros irregulares y nexos criminales entre los aspirantes a cargos judiciales. Cruzar datos bancarios, fiscales y sociales marca un avance necesario en tiempos donde la corrupción lo permea todo. El reto para el equipo de **Guadalupe Taddei**, titular del instituto, no es sólo detectar riesgos, sino además actuar cuando los algoritmos levanten las alertas. Que no se les caiga el sistema. Con eso.

2. Cosecha. Gerardo Fernández Noroña fue abucheado en el Congreso Nacional del PT, nada menos el partido que lo llevó a la curul en diversas legislaturas. Entre gritos de “¡Fuera!” y acusaciones de mal agradecido, el senador prefirió retirarse antes que enfrentar su propio historial. Se quejó en redes de haber sido “invitado para ser agraviado”, como si la política no cobrara deudas. En tiempos de alianzas frágiles, **Fernández Noroña** aprendió a abucheos que, en la cosecha política, si obras mal, recoges los frutos más amargos. Quien siembra sectarismo, cosecha rechazos. Tal cual.

3. Sin tregua. Con la captura de **Christian Abdiel “N”**, *El Cabezón*, líder de la Unión Tepito, la estrategia de **Clara Brugada**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y de **Pablo Vázquez**, titular de Seguridad, contra el crimen organizado muestra resultados concretos. Gracias a trabajos de inteligencia, se logró desarticular una célula que operaba en Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero. La detención, junto con la de **Jesús Alberto “N”** y **Kevin Juan “N”**, refuerza el compromiso de la capital con la seguridad. La CDMX marca el ejemplo. Con los capitalinos, no.

4. ¿Y el gobernador? Mientras en La Paz y Los Cabos circulan amenazas de “limpieza social” firmadas por grupos armados, el gobernador **Víctor Manuel Castro Cosío** apenas se inmuta. El miedo se reparte en volantes, la violencia se organiza en hojas volando al viento, y el gobierno estatal parece jugar a la distracción. Baja California Sur merece algo mejor que un mandatario extraviado y criminales imprimiendo el terror a dos tintas. El colmo es tener un municipio que se llame La Paz y que viva en guerra. ¿El secretario de Seguridad, **Luis Alfredo Cancino** está en las mismas? La pregunta es obligada, gobernador, ¿dónde está?

5. Nuevas reglas. El exgobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca** quiso colocarse un escudo anti todo hasta 2028, con 36 escoltas y cuatro patrullas a costa del erario, pero el Tribunal Colegiado de Reynosa le recordó que los privilegios no son derechos adquiridos. El amparo otorgado por el juez **Faustino Gutiérrez Pérez** fue revocado y se ordenó el retiro definitivo de la seguridad personalizada. Tamaulipas, bajo el gobierno de **Américo Villarreal**, avanza en desmontar los excesos de un pasado que confundía poder con inmunidad. Ahora, la seguridad pública responde a las reglas, no a los caprichos.





Sacapuntas

RECHAZA NUEVO PRONÓSTICO DEL FMI



CLAUDIA SHEINBAUM

› Otra vez respondió la presidenta **Claudia Sheinbaum** al Fondo Monetario Internacional. Ahora, por la proyección de que la deuda pública mexicana aumentaría a 28.9 billones de pesos en 2030, más de 9 billones más que en 2024. “Dicen que México se va a endeudar, esa es su visión. No entendieron que en México llegó la *Cuarta Transformación*, que aquí se acabó la corrupción, se acabaron los privilegios y el recurso del pueblo se le regresa al pueblo de México”, dijo la mandataria.



JOAQUÍN DÍAZ MENA

› Respaldo total recibió el yucateco **Joaquín “Huacho” Díaz** por parte de la presidenta **Sheinbaum**, durante el banderazo de salida a las obras del Tren Maya de carga. La mandataria destacó que es un “gran gobernador” y “va a demostrar al mundo entero lo que es Yucatán”. Incluso consideró que “es de lo mejor” que tiene la 4T en el país.

ESPALDARAZO A “HUACHO” DÍAZ



REGINALDO SANDOVAL

› Hablando del PT, su líder parlamentario en San Lázaro, **Reginaldo Sandoval**, sostuvo que la relación con Morena está “congelada” por la “soberbia” de la dirigencia, a cargo de **Luisa María Alcalde**. Sobre todo porque no van en alianza en la próxima elección en Veracruz. El líder de la bancada morenista, **Ricardo Monreal**, ya lo busca para conciliar.

CONGELA SU RELACIÓN CON MORENA



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

› *Pintó su raya* con el PT el exaspirante presidencial de ese partido y actual presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**. Luego de que lo abuchearon en el Congreso Nacional petista por negarse a afiliarse, el legislador se dijo agraviado y decidió tomar distancia, pues “lo que hicieron es profundamente injusto y no lo merezco”.

TRAS ABUCHEO SE DISTANCIA DEL PT



HUMBERTO MOREIRA

› Nos cuentan que la *sombra* de **Humberto Moreira** se cierne de nuevo sobre Coahuila. El Instituto Electoral del estado concedió el registro como partido a “Joven el Partido de la Gente”, del mismo grupo político que en 2017 postuló al ex gobernador de la entidad como diputado al Congreso local. No ganó la elección, pero está de vuelta.

VEN LA SOMBRA DE HUMBERTO MOREIRA



PABLO VÁZQUEZ

CAE UNO DE LOS MÁS BUSCADOS

› Importante detención logró la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al mando de **Pablo Vázquez**. Se trata de Christian Abdiel ‘N’, alias “El Cabezón”, uno de los principales generadores de violencia y distribuidores de droga en las alcaldías GAM y Cuauhtémoc. La captura se realizó gracias al seguimiento de las cámaras de seguridad.



CÉSAR CRAVIOTO

METE PAZ ENTRE BANCADAS

› Sentó el secretario de Gobierno de la CDMX, **César Cravioto**, a **Xóchil Bravo**, **Jesús Sesma** y **Ernesto Villarreal**, líderes de las bancadas de Morena, PVEM y PT en el Congreso local, para arreglar sus diferendos sobre temas legislativos. Tras la reunión, ratificaron su alianza y sostuvieron que “nada nos va a separar”.



DETECTAN SUSTANCIA EN DOS CASOS

Van 20 pinchazos a usuarios del Metro

Aún no hay un patrón del tipo víctimas o de incidencia por zonas, reconoció la Policía capitalina

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

De las 20 denuncias por presuntos pinchazos dentro del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en dos casos las pruebas toxicológicas han arrojado positivo a estupefacientes.

Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana, señaló que tras la difusión pública del tema, se incrementó el número de usuarios del Metro o de otro transporte público que se han acercado a reportar síntomas de malestar o posibles lesiones compatibles con pinchazos.

Detalló explicó que hasta el momento se han concluido 15 pruebas toxicológicas, aunque todavía no se sabe de qué tipo de sustancia se trata.

Se tiene registro de “presuntas lesiones, entre los dedos, o la espalda baja (...) también se ha sabido (de casos de pinchazos) en el tobillo. Las ubicaciones de las presuntas lesiones son variadas”, refirió.

Agregó que en algunos se observan marcas visibles. “En otros, las lesiones no son evidentes o se manifiestan como sarpullidos. Los síntomas también varían”, dijo.

Las edades de las personas afectadas son diversas y tanto hombres como mujeres han presentado denuncias, sin un patrón claro de concentración en estaciones específicas del Metro.

El mando resaltó que en ningún caso se ha encontrado indicio de intento de secuestro, aunque en dos incidentes las víctimas reportaron pérdida de pertenencias, situación que también se investiga para determinar si guarda relación con los pinchazos denunciados o corresponde a casos de robo común.



Foto: Elizabeth Velázquez

Pablo Vázquez, secretario de Seguridad, reconoció que en los últimos días ha habido más reportes de piquetes.



Confirman narcótico en otro pinchazo

ROBERTO GARCÍA

Dos de los 20 casos reportados de pinchazos a usuarios del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro dieron positivo a un estupefaciente, confirmó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Tras las primeras pruebas toxicológicas, se pudo determinar que sólo dos de los denunciante dieron positivo a algún tipo de droga y será la Fiscalía de la Ciudad la que dé las conclusiones al respecto.

“Se han concluido 15 pruebas toxicológicas, esto por lo que tardan los estudios y en dos, únicamente, se ha tenido resultado positivo a estupefaciente”, detalló el Jefe de la Policía, Pablo Vázquez.

El titular de la SSC informó que sólo en dos de los casos los denunciantes reportaron robo y descartó que los ataques, mismos que no se han determinado si son con aguja o jeringas, tengan como finalidad el secuestro.

“Se han hecho revisiones de los distintos casos y en ellas las personas no refieren que se les haya acercado a nadie.

“En el caso donde se hizo la denuncia sobre el tema se realizó la revisión y se pudo determinar que no había riesgo de secuestro por distintos factores, ya los demás casos no se ha visto a través de la revisión de cámaras que se forcejeó o se acercan en absoluto a la persona”, detalló el funcionario.

Vázquez indicó que se está estudiando casos similares que ocurrieron en otros países y así verificar las causas o motivos de estos pinchazos.

“No hay un patrón (en

los ataques), hay hombres y mujeres de edades mixtas, y los pinchazos han sido en zonas como tobillos, entre los dedos, espalda baja, los factores son distintos”, dijo.

Añadió que también han ocurrido en múltiples estaciones del Metro.

El Secretario exhortó a los usuarios del STC y a los de otros transportes públicos, que ante un pinchazo, se acerquen a las autoridades, pues se tiene un protocolo adecuado para la atención a las víctimas.

**Pablo Vázquez,
 Jefe de la Policía**

Tenemos casos de distintos tipos, gente que si presenta visible una lesión (por el pinchazo), en otras personas no lo es o no es visible, sólo se detecta un caso de salpullido y los síntomas también varían”.

Antecedente

En noviembre, REFORMA dio a conocer el caso de Brenda, una joven quien denunció un ataque.

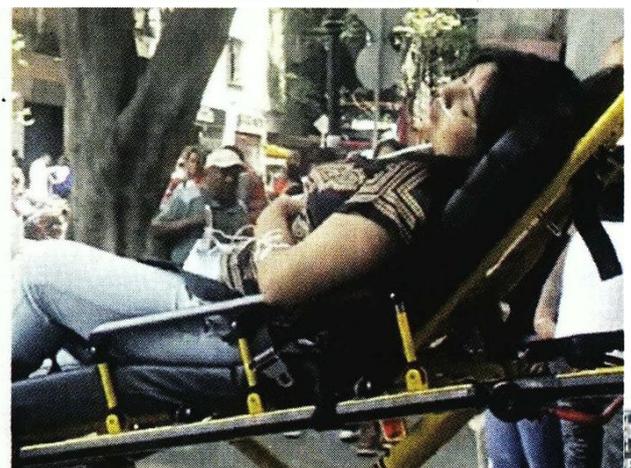
Inyectan somnífero a mujer en el Metro

Ayuda tensaría a la víctima a acercarla a sus padres

Se le inyectó un fármaco y se le llevó al hospital... **Buscan a la víctima**... **El caso de Brenda**... **El ataque**... **El traslado**... **El diagnóstico**... **El tratamiento**... **El pronóstico**... **El seguimiento**... **El apoyo**... **El cierre**...

EN LA LÍNEA 3

La víctima relató que trataron de dormirla con un piquete en el Metro Indios Verdes.



VIERNES. Al mediodía, en el Metro Allende, una joven fue atendida tras presuntamente haber recibido un piquete.



Dan positivo a un estupefaciente dos pinchados en Metro

Aún no se determina el tipo de sustancia y si hay relación con las denuncias, señala el jefe de la policía

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Al menos dos personas que señalaron haber sido pinchados en instalaciones del Metro dieron positivo a un estupefaciente; sin embargo, aún no se determina el tipo de sustancia y si hay relación con los hechos denunciados, informó el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, en conferencia de prensa en la que señaló que hasta el momento se registran 20 denuncias que refieren haber sido víctimas de este tipo de ataque.

“Van dos casos positivos de todos los que se han analizado a estupefacientes, parte del protocolo también busca establecer, y es en lo que se está trabajando, si la presencia de esos estupefacientes está o no relacionado con el hecho”, explicó.

El jefe de la policía precisó que se han concluido 15 pruebas, de las cuales dos fueron positivas a estupefacientes, por lo que será la Fiscalía General de Justicia (FGJ) la que dé a conocer qué tipo de sustancia es.

Aseguró que la propia autoridad capitalina es la que está llamando a las personas que dicen haber recibido un pinchazo, para que interpongan la denuncia formal e inmediatamente sean trasladadas para la realización de pruebas toxicológicas.

En los casos denunciados algunas personas han presentado alguna marca o lesión, otras no muestran nada, unas más presentan sarpullido, y los síntomas reportados

son variables, por lo que no se puede hablar de un patrón específico.

Indicó que no se ha establecido alguna estación o línea del Metro en la que se concentren estas presuntas agresiones o si están dirigidas en particular hacia algún sector de la población.

“Las ubicaciones de las presuntas lesiones son también variadas, ha habido en el tobillo, entre los dedos o espalda baja. Insisto, en algunos la lesión, y me refiero a la picadura, parece evidente, en otros no”, dijo,

Pablo Vázquez subrayó que se tiene un protocolo de actuación policial para los presuntos casos de pinchazos en el Metro.

“El personal está instruido, si alguien se acerca, e invitamos a la gente a que se acerque independientemente de la situación. Hay estaciones del Metro que tienen cabinas o cuartos donde se brinda atención médica o emergencias, ahí se le refiere, parte del protocolo es llamar inmediatamente a un familiar, sobre todo tratándose de adolescentes o jóvenes; se espera que llegue el familiar para poder hacer cualquier valoración médica”, refirió. ●





GABRIEL PANO. EL UNIVERSAL

No se ha establecido alguna estación o línea del Metro en donde se concentren las agresiones, dijo Pablo Vázquez



Se duplicaron denuncias por pinchazos en el Metro; 2 fueron dopados

ELBA MÓNICA BRAVO

En cuatro días el número de personas que denunciaron ante las autoridades haber sido víctimas de un pinchazo en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro se incrementó en 122 por ciento, al pasar de nueve a 20 casos, de los cuales dos resultaron positivos a la presencia de estupefacientes en su cuerpo.

Hasta el momento, de los 20 denunciados 15 se han realizado pruebas y se cuenta con dos casos positivos en sus resultados, afirmó el jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho, quien prefirió reservarse el nombre de las sustancias que se habrían usado.

El lunes pasado, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) señaló que nueve personas denunciaron haber sido pinchadas en alguna parte de su cuerpo mientras viajaban en el Metro o el Metrobús.

Las denuncias se recibieron entre el 14 de marzo y el 19 de abril, y corresponden a siete mujeres y dos hombres de 16 a 44 años.

La fiscal Bertha Alcalde comentó el jueves pasado que se tenía un resultado positivo en el que se detectó una sustancia que provoca somnolencia.

En conferencia de prensa, Vázquez Camacho aseguró ayer que se tienen denuncias de personas de ambos sexos, de distintas edades, quienes viajaban en diferentes estaciones en el Metro, y aseguraron

que recibieron los piquetes en el tobillo, entre los dedos de las manos y la espalda baja.

El funcionario tampoco mencionó el nombre de las paradas ni las rutas en las cuales ocurrieron los hechos; sin embargo, el viernes se registraron dos casos: el de una mujer en Allende, dirección Tasqueña, y el de un hombre en Viveiros, de la 3 que va de Indios Verdes a Universidad.

Desde la sede de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el funcionario aseguró que en ninguno de los 20 casos se estableció un intento de secuestro en contra de las víctimas, mientras dos de los denunciados reportaron haber perdido algunas pertenencias.

Indicó que hasta el momento no

hay indicios que refieran que el supuesto delito lo realicen personas de nacionalidad distinta a la mexicana, pero prefirió no dar a conocer los nombres de los estupefacientes que posiblemente fueron suministrados a las víctimas.

“El toxicológico ha sido positivo y se está estableciendo si ese resultado está relacionado con el evento denunciado de la lesión o la agresión que pudiera haber recibido la persona.”

Vázquez agregó que en algunos casos “la picadura parece evidente, en otros no; hay una serie de factores, todo eso forma parte de la investigación para determinar con precisión cuál es el fenómeno”, por lo que se ha revisado de la experiencia que se ha sabido en cuanto a temas similares en otros países como España, Reino Unido y Australia, “se han incorporado distintas especialidades a la investigación, atención y prevención del caso.”

“En esos países ha habido momentos con características similares donde se denuncia que hay pinchazos a la gente en la vida nocturna o que hay pinchazos en el transporte público, estamos revisando experiencias internacionales para nutrir nuestro propio actuar.”

Por último, sostuvo que en algunos casos aparentemente hay pinchazos de distinto tipo y en otros no son visibles porque “se ve como sarpullido y no lesión”, pero serán los temas que se detallarán conforme avance la investigación.



SSC

CAPTURAN A
CABECILLA DE LA
UNIÓN TEPITO



FOTO: ESPECIAL

DETIENE A OBJETIVO PRIORITARIO

#SECRETARÍA DE SEGURIDAD

CHRISTIAN ABDIEL 'N' ES PRESUNTO LÍDER DEL
GRUPO LA UNIÓN TEPITO, INFORMÓ PABLO VÁZQUEZ

POR FRIDA VALENCIA



utoridades capitalinas lograron la detención de Christian Abdiel

'N', alias *El Cabezón*, objetivo prioritario de la CDMX, al ser considerado uno de los cabecillas del grupo delictivo la *Unión Tepito*.

En conferencia de prensa, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX), Pablo Vázquez Camacho, detalló que la organización criminal está acusada por delitos como la venta de drogas y armas de fuego, así como extorsión, homicidios y secuestro.

"El detenido cuenta con una red de venta de drogas en las inmediaciones de la alcaldía

Gustavo A. Madero, particularmente en la colonia Nueva Atzacualco, y es identificado como uno de los principales generadores de violencia en esa alcaldía y en la alcaldía Cuauhtémoc", indicó.

Vázquez Camacho refirió que, tras su detención, el imputado fue trasladado a la Fiscalía Antisecuestro de la Fiscalía capitalina para su certificación médica y después fue llevado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente para seguir con los procesos indicados en la ley.

El presunto líder criminal está señalado por delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo y asociación delictuosa.

Asimismo, mencionó que el aseguramiento se pudo lograr gracias a un seguimiento reali-

zado por las cámaras del C2 a varios vehículos que utilizaba Christian Abdiel para trasladarse por la ciudad, con lo que se pudieron captar indicios de prueba de su actividad criminal. Por ello, se solicitó una orden de aprehensión por el delito de narcomenudeo.

Este hecho está relacionado con la detención de Christopher López 'N', alias *El Armadillo*, quien fue preso el 22 de abril por estar vinculado al hallazgo de los cuerpos de una mujer y un hombre aban-

donados en la colonia Quinto Tramo de 20 de Noviembre, en la alcaldía Venustiano Carranza, el 17 de enero de 2021, así como al grupo delictivo mencionado.

Durante su captura también se apresó a Jesús Alberto 'N' y a Kevin Juan 'N', quienes posiblemente también son parte de un grupo delictivo dedicado a la venta de droga en colonias de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, así como a la extorsión, al cobro de piso y homicidio de integrantes de agrupaciones antagónicas. 📍

2

● ALCALDÍAS, EN LAS QUE OPERABA.



**SUMAN
CASOS**

- La SSC contabiliza 20 casos de pinchazos en el Metro.
- Se han realizado 15 pruebas; van dos positivos.
- Trabajan en protocolo especial para atención.



ESTRATEGIA. El jefe de la Policía capitalina, ayer, al dar detalles del arresto.



DOS RESULTARON CON SUSTANCIA TÓXICA

Confirman 20 casos de pinchazos en STC

La Fiscalía capitalina estudia cualquier semejanza a lo acontecido en España, Australia y Reino Unido; el Metro de la CDMx será el más vigilado en América Latina

ARTURO R. PANSZA

Se tienen identificados 20 casos de personas víctimas de los que se dedican a pinchar con una aguja a pasajeros del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, de los cuales solo en dos se dio un resultado toxicológico positivo tras los estudios de laboratorio, sin que por el momento se sepa de qué sustancia se trata, pero es algo a lo que se le da atención prioritaria para frenar esa situación, dejó en claro el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del gobierno capitalino, Pablo Vázquez Camacho.

Durante una conferencia de prensa en las instalaciones de la propia SSC, el funcionario capitalino aclaró que las inyecciones que se denuncian de alguna sustancia en instalaciones del Metro, no han derivado en secuestro alguno y todo ha quedado en robo de pertenencias y en daños físicos a los pasajeros que les pasó, mismos que se les da atención y se les traslada, de autorizarlo, a un lugar especializado para su servicio médico.

Luego de informar de la detención de Christian Abdiel, conocido como *El Cabezón*, uno de los principales generadores de violencia en la alcaldía Gustavo A Madero, el responsable de la dependencia aceptó una serie de preguntas y por lo que hace a

lo del medio de transporte, mencionó que mediante la revisión de cámaras se puede confirmar que la situación de los pinchazos no han terminado en algún secuestro y que le ha pasado tanto a mujeres como a hombres, mientras que autoridades del Metro ya implementan un dispositivo especial, que implica la masificación de cámaras para que sea el más vigilado de América Latina.

“Es un tema prioritario que se atiende con rigor y seriedad, se actuará ante las consecuencias y con un protocolo robusto”, declaró y acotó que los casos se han dado de distinta forma y en varias estaciones del Metro, sin que haya un patrón a seguir y no han cesado las investigaciones por parte de la autoridad.

Delineó que son 20 casos denunciados y dos pinchazos con supuesto estupefaciente tras examen toxicológico, al tiempo que confirmó que tanto la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina y grupos prioritarios, estudian lo acontecido con semejanza a lo que también ha pasado en otras naciones como España, Australia y Reino Unido, con la aclaración de que el protocolo que se realiza va encaminado a determinar si la presencia de estupefacientes va relacionado con lo dado a conocer por los afectados.

Comentó que la Secretaría, junto con el STC Metro, ejecutan un protocolo robusto para atender los casos y no se repitan o lleguen a darse en una situación de emergencia, además notificó que solo se cuenta con 15 resultados de las pruebas de los 20 casos en los que se involucra a personas de diversas edades pinchadas en diferentes partes del cuerpo.

El responsable de la seguridad en la metrópoli aclaró que no hay algún indicio de que sean personas con nacionalidad de algún país ajeno a México los que realizan la acción de inyectar a los pasajeros y que, la picadura resulta evidente en algunos casos y en otros no, lo que también es parte de las investigaciones que se llevan a cabo para determinar qué es lo que realmente pasa.

El protocolo que se realiza va encaminado a determinar si la presencia de estupefacientes va relacionado con lo dado a conocer por los afectados





La SSC junto con el Metro ejecutan un protocolo robusto para atender los casos y no se repitan ni llegue a darse una situación de emergencia



Crecen ataques con agujas en el Metro

REFORZARÁN VIGILANCIA

SSC reporta 20 casos de 'pinchazos' en el Metro; dos dieron positivo a tóxicos. Hasta el momento no hay secuestros, sólo robos. **Pág. 11**

Detectan ya 20 casos de 'pinchazos' en el Metro

DOS FUERON CON SUSTANCIAS TÓXICAS

Reportan que no ha habido secuestros, pero sí robo de pertenencias y daños físicos a los pasajeros

Autoridades ya implementan un dispositivo especial para que el Metro sea "el más vigilado de América Latina".

ARTURO R. PANSZA / LA PRENSA

Se tienen identificados 20 casos de personas víctimas de los que se dedican a pinchar con una aguja a pasajeros del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, de los cuales sólo en dos se dio un resultado toxicológico positivo tras los estudios de laboratorio, sin que, por el momento, se sepa de qué sustancia se trata, pero es algo a lo que se le da atención prioritaria para frenar esa situación, dejó en claro el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina, Pablo Vázquez Camacho.

Durante una conferencia de prensa en las instalaciones de la propia SSC, el funcionario capitalino aclaró que las inyecciones que se denuncian de alguna sustancia en instalaciones del Metro no han derivado en secuestro alguno y todo ha quedado en robo de pertenencias y en daños físicos a los pasajeros que les pasó, mismos que se les dio atención y se les trasladó, de autorizarlo, a un lugar especializado para su servicio médico.

Luego de informar de la detención de Christian Abdiel, conocido como *el Cabezón*, uno de los principales generadores de violencia en la alcaldía Gustavo A Madero, el responsable de la dependencia aceptó

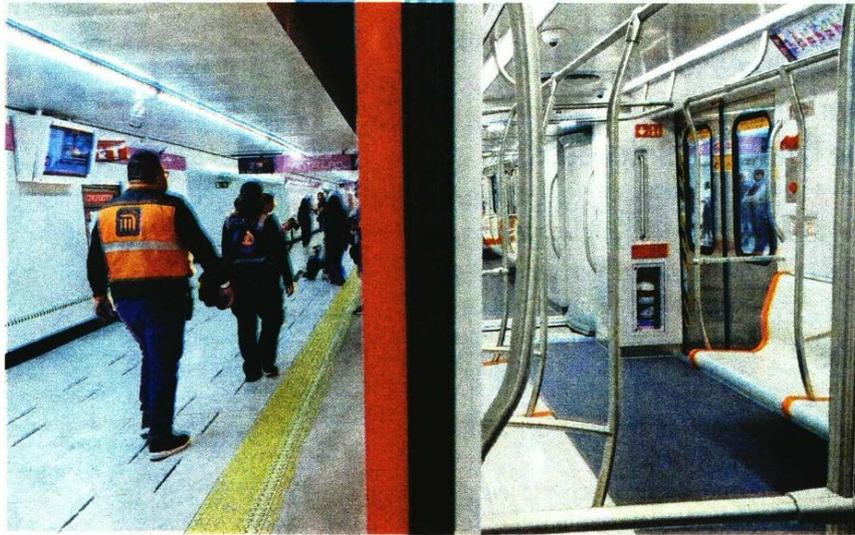
una serie de preguntas y por lo que hace a lo del medio de transporte, mencionó que mediante la revisión de cámaras se puede confirmar que la situación de los pinchazos no han terminado en algún secuestro y que le ha pasado tanto a mujeres como a hombres, mientras que autoridades del Metro ya implementan un dispositivo especial, que implica la masificación de cámaras para que sea el "más vigilado de América Latina".

"Es un tema prioritario que se atiende con rigor y seriedad; se actuará ante las consecuencias y con un protocolo robusto", declaró y acotó que los casos se han dado de distinta forma y en varias estaciones del Metro, sin que haya un patrón a seguir y no han cesado las investigaciones por parte de la autoridad.

Además, el funcionario confirmó que, tanto la Fiscalía General de Justicia capitalina, como grupos prioritarios, estudian lo acontecido con semejanza a lo que también ha pasado en otras naciones como España, Australia y Reino Unido, con la aclaración de que el protocolo que se realiza va encaminado a determinar si la presencia de estupefacientes va relacionado con lo dado a conocer por los afectados en el transporte público.



CUARTOSCURO.COM



Autoridades informaron que tanto hombres como mujeres han sido atacados.



Van 20 personas pinchadas en el Metro; sólo 2 han dado positivo a drogas: Secretaría de Seguridad

El jefe de la policía

Los últimos dos casos fueron reportados el pasado viernes, en las estaciones Allende y Viveros/Derechos Humanos de las Líneas 2 y 3 respectivamente

Alerta

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Hasta el 25 de abril, 20 personas han denunciado que fueron picadas con agujas en alguna parte del cuerpo dentro de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), quienes, luego de ser atendidas y haberles realizado un examen toxicológico, únicamente dos casos arrojaron resultados positivos en los que presuntamente se les suministró estupefaciente; así lo reveló el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho.

El jefe de la policía detalló que junto con la Fiscalía capitalina y grupos interdisciplinarios, estudian casos similares de pinchazos que han ocurrido en otros países como España, Reino Unido y Australia, en los cuales, a partir de la revisión de esas situaciones se han incorporado áreas especializadas para elaborar la estrategia de prevención de este delito.

“Se tuvo hace unos días un caso positivo a un estupefaciente y uno más, van dos casos positivos de todos los que se han analizado a estupefacientes, parte del protocolo busca establecer si la presencia de esos estupefacientes esta relacionada con el hecho referido por la persona”.

“Se tiene un protocolo robusto para la atención, que está informado por las mejores prácticas a nivel internacional en este tipo de situaciones. Lo que busca ese protocolo es que las personas, ante cualquier situación de emergencia, de alguna sensación de malestar dentro de las instalaciones del Metro, acudan con alguna autoridad; todas las personas que operan dentro del transporte público están instruidas para que inmediatamente brinden atención”, dijo Vázquez Camacho.

Explicó que una vez recibido el reporte, el usuario es trasladado a una instalación sanitaria dentro de la red del

Metro, donde se les auxilia de primer contacto, para después realizarles una entrevista en los que se desglosan los síntomas que presentan y la identificación de la lesión.

En ese momento, acude personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) para efectuar una valoración prehospitatoria y se le ofrece a la víctima el traslado a un hospital toxicológico localizado en la alcaldía Venustiano Carranza, para someterlo, si lo desea, a estudios médicos en los que se indague si el usuario fue drogado.

“En muchos casos se traslada al hospital, eso no es necesariamente indicador de la gravedad, es parte del protocolo para asegurarnos que se realicen las pruebas correspondientes y se hacen alternativamente por el personal del toxicológico o por el Instituto de Ciencias Forenses. Tampoco es un indicador de la gravedad o no, solamente son laboratorios que tienen la capacidad de hacerlo para que se procesen de manera más rápida”.

Los últimos dos casos fueron reportados el pasado viernes, en las estaciones Allende y Viveros/Derechos Humanos de las Líneas 2 y 3 respectivamente, en las cuales, dos mujeres presentaron heridas en los brazos y poco tiempo después percibieron somnolencia.

Vázquez Camacho mencionó que al momento se han concluido 15 pruebas toxicológicas y será la Fiscalía capitalina la que revele de qué tipo de estupefaciente se trata.

Refirió que en las denuncias de relatan casos de pinchazos distintos, en los cuales, algunas personas tienen visible alguna marca o lesión en el cuerpo y otras en las que únicamente se detecta salpullido, con síntomas distintos y sin algún patrón definido para cometer las picaduras.

“La población y las edades son mixtas, hay hombres y mujeres, las ubica-

ciones de las presuntas lesiones son variadas, ha habido en el tobillo, entre los dedos o espalda baja. En algunas la picadura es evidente, en otros no. Hay una serie de factores y personas que acuden con malestares que no necesariamente están relacionados con pinchazos”.

El jefe de la policía detalló que junto con la Fiscalía capitalina y grupos interdisciplinarios, estudian casos similares de pinchazos que han ocurrido en otros países como España, Reino Unido y Australia





ciudad

CUNDE TEMOR EN METRO

LOS ESTÁN DROGANDO

SEÑALA EL JEFE DE LA POLICÍA QUE PINCHAZOS ES PARA ROBAR; DESCARTAN POSIBLE SECUESTRO

15 PRUEBAS TOXICOLÓGICAS SE HAN REALIZADO POR PINCHAZOS

20 PERSONAS HAN SIDO ATACADAS CON ESTE MÉTODO EN EL METRO



No hay un patrón en los ataques. Hay hombres y mujeres de edades mixtas, y los pinchazos han sido en zonas como tobillos, entre los dedos, espalda baja, los factores son distintos"

Pablo Vázquez
Jefe de la Policía



En cualquier parte del cuerpo son los pinchazos.



Mujeres son las víctimas más recurrentes.

ROBERTO GARCÍA

De los 20 casos reportados de pinchazos a usuarios del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, dos dieron positivo a un estupefaciente, confirmó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Tras las primeras pruebas toxicológicas, se pudo determinar que dos denunciante dieron positivo a algún tipo de droga y será la Fiscalía de la Ciudad la que dé las conclusiones al respecto.

"Se han concluido 15 pruebas toxicológicas, esto por lo que tardan los estudios y en dos, únicamente, se ha tenido resultado positivo a estupefaciente", detalló el Jefe de la Policía, Pablo Vázquez.

El titular de la SSC informó que sólo en dos denunciantes reportaron robo y descartó que los ataques, de los que no se han determinado si son con aguja o jeringas, tengan como finalidad el secuestro.

"Se han hecho revisiones de los distintos casos y en ellas las personas no refieren que se les haya acercado a nadie.

"En el caso donde se hizo la denuncia sobre el tema se realizó la revisión y se pudo determinar que no había riesgo de secuestro por distintos factores, ya los demás casos no se ha visto a través de la revisión de cámaras que se forcejeó o se acercaron en absoluto a la persona", detalló el funcionario.

Vázquez indicó que se está estudiando casos similares que ocurrieron en otros países y así verificar las causas o motivos de estos pinchazos.

Añadió que también han sido en distintos estaciones donde se han reportado.

CRECE EL MIEDO POR PIQUETES EN EL METRO PÁG 2

FALSOS, LA MAYORÍA DE LOS REPORTES

Confirman 2 pinchazos con droga a pasajeros del Metro

OBED COETO

Los casos de pinchazos en el Metro con el fin de hacer drogar y robar a los pasajeros alertó a los usuarios y a las autoridades de la Ciudad de México que presentaron un reporte sobre los casos que han atendido con un 10 por ciento de ellos con resultado positivo, los demás fueron falsos.

El viernes pasado se reportaron dos casos de posible pinchazo en los convoyes del 'gusano naranja' uno de ellos en la estación del Metro Allende de la Línea 2, donde una mujer dijo haber sentido un pinchazo y luego comenzó a sentirse mal por lo que acudió con los oficiales de la estación, que se inmediato la atendieron, así como un hombre en la estación Viveros de la Línea 3.

Ante esto, el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez comentó que hay 20 quejas y que dos personas dieron positivo a estupefacientes.

“Van dos casos positivos de todos los que se han analizado a estupefacientes, parte del protocolo también busca establecer y es en lo que se está trabajando, si la presencia de esos estupefacientes está o no relacionado con el hecho”, explicó el jefe de la policía capitalina.

Comentó que tampoco existe un patrón que determine que las víctimas o una estación. Sin embargo, pidieron a los usuarios estar alerta y reportar cualquier anomalía.



El viernes una mujer que viajaba en la Línea 2 reportó molestias y fue atendida por las autoridades.

La policía capitalina informa que no hay patrón y que las denuncias son de personas de todas las edades

EL DATO

ALERTA

Si un pasajero se siente mal o cree ser víctima de un pinchazo debe pedir apoyo a los policías de la estación o llamar a los servicios de emergencia, recomiendan las autoridades.



Suman 20 casos de piquetes en Metro

DOS DIERON POSITIVO A PRUEBA TOXICOLÓGICA

Hombres y mujeres de diferentes edades denunciaron malestares, la SSC aún no define el perfil de las víctimas

DANA ESTRADA

El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Pablo Vázquez, confirmó que 20 personas denunciaron ser víctimas de pinchazos dentro del Metro, por lo que las investigaciones continúan para determinar el móvil y los presuntos responsables.

El titular de la SSC detalló que los denunciantes son hombres y mujeres de distintas edades y que los incidentes ocurrieron en diversas estaciones del Sistema de Transporte Colectivo, por lo que aún no se puede hablar de un común denominador para establecer el perfil de las víctimas.

Vázquez explicó que los usuarios del transporte han sido atendidos en un hospital toxicológico, ubicado en la alcaldía Venustiano Carranza, y que 15 personas accedieron a un examen de laboratorio para determinar si en estos presuntos piquetes les fue suministrada alguna sustancia. Confirmó que del total de pruebas, hasta el momento sólo dos personas dieron positivo a estupefacientes, sin precisar con exactitud de qué tipo.

“Se han concluido hasta el momento, a reserva de lo que detalle posteriormente la Fiscalía quien lleva estas investigaciones, 15 pruebas toxicológicas, esto por lo que tardan los estudios. Y en dos únicamente se ha tenido resultado positivo a estupefacientes, ya la Fiscalía especificará en su momento a qué sustancia, en caso incluso son diversos estupefacientes al tiempo”, puntualizó el secretario de seguridad.

También informó que estas agresiones se han presentado en piquetes que

son perceptibles, marcas o lesiones y un tipo de sarpullido en la piel. “Las ubicaciones de las presuntas lesiones son también variadas, ha habido en el tobillo, así lo refieren las personas, entre los dedos o espalda baja. Insisto: en algunos la lesión, y me refiero a la picadura, parece evidente, en otros no, entonces hay una serie de factores”.

Además, sólo dos personas han denunciado el robo de sus pertenencias, por lo que investigan si el delito está relacionado al piquete. Vázquez aclaró que ninguna de las denuncias han tenido relación con intento de secuestro, al menos, mientras continúan las indagatorias apoyadas por cámaras de videovigilancia del Metro y conectadas al C5.

Ante este fenómeno, el secretario de seguridad capitalino destacó que el tema de piquetes en el Metro sí es un asunto de interés y atención por las autoridades de gobierno de la CdMx, por lo que piden la denuncia de usuarios que vivan esta serie de problemas dentro del Metro, o cualquier otro sistema de transporte público de la ciudad.

El jefe de la policía capitalina explicó que estos hechos tienen una similitud en ataques que se han presentado en países de Europa, por lo que se ha convocado a distintos especialistas y académicos para colaborar y determinar la causas de estos presuntos ataques.



PABLO VÁZQUEZ

SECRETARIO DE SEGURIDAD
CIUDADANA

“En todos los casos, salvo que la persona se negara, se ofrece el traslado a un hospital toxicológico”

QUEJAS

LOS USUARIOS

afectados denunciaron ante los policías el ataque en el tobillo, dedos o espalda baja



IVONNE RODRIGUEZ



En caso de malestar, las
y los usuarios deben
pedir ayuda al personal
de la estación



Admiten que hay despojos en la Ciudad

ARTURO R. PANSZA

El Secretario de Seguridad de la Ciudad de México, Pablo Vázquez Camacho, también habló de los despojos de inmuebles, aceptó que sí se han presentado en la ciudad y se atienden oportunamente por denuncia ciudadana como ha sucedido en la alcaldía Iztacalco y sobre ello, continúan las investigaciones y no se considera haya un grupo delictivo dedicado especialmente a esa acción.

Por lo que hace a los despojos a pregunta expresa de **La Prensa**, situación que con base a denuncias se ha intensificado en la capital del país, especialmente en la alcaldía Iztacalco, Vázquez Camacho precisó que por el momento no se puede asegurar se trata de alguna célula que actúa con ese modo.

Expuso que no se tiene identificado algún grupo que actúe en la gran urbe dedicado a despojar a las personas de sus inmuebles, a los que ingresan a la fuerza.

“Se siguen investigando los casos presentados”, lo importante es que la gente denuncie en el momento en que se lleva a cabo el despojo, a fin de actuar oportunamente, aseveró el responsable de la SSC, quien precisó que los que se dedican a ello actúan de una forma ágil, mientras que la FGJ ya tiene varias carpetas de investigación abiertas.

“Yo no diría que se trata de una célula particular, es un fenómeno complejo y vamos a estar atentos a los hechos y las investigaciones”, puntualizó para luego sostener que se ha agarrado a personas en flagrancia, cuando quieren despojar a alguien de su propiedad, por lo que se ha procedido a la detención de involucrados en el hecho.

Dijo que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, dio la instrucción de atender los casos de despojo que se denuncien y se actúe.



LIQUIDÓ**A
TAXISTA**

Luego de asesinar al conductor de un taxi por aplicación en la colonia Mixcoac, en la alcaldía Benito Juárez, por un conflicto vial, un sujeto fue detenido por policías. Según el pasajero de la víctima, éste había tenido un percance con su agresor en la avenida Molinos, lo que generó una discusión entre ambos. Finalmente, el conductor le disparó al taxista, quien murió en un hospital.



SUS ATRACOS EN MOTO

Capturan a asaltante de turistas

El hombre de 28 años de edad operaba en distintas alcaldías de la Ciudad de México

REDACCIÓN /La Prensa

Policías de la Secretaría de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a un sujeto en posesión de aparente marihuana, señalado como quien, al parecer, participó en dos robos a turistas en distintas alcaldías.

El pasado 12 de febrero, mientras los oficiales realizaban funciones de seguridad en calles de la colonia Ignacio Zaragoza, en la alcaldía Venustiano Carranza, y fueron solicitados por un ciudadano canadiense de 31 años de edad, quien les informó que mientras viajaba en un taxi de aplicación, fue agredido por dos sujetos que iban a bordo de dos motocicletas, los cuales lo despojaron de un reloj de alta gama, una computadora y dinero en efectivo.

Asimismo, fueron solicitados el 17 de abril por dos ciudadanos ecuatorianos en la colonia Polanco IV Sección, de la alcaldía Miguel Hidalgo, los cuales les informaron que al circular en su camioneta, fueron agredidos por sujetos en motocicletas. Ante esta situación, iniciaron una investigación de campo y con el análisis de las cámaras de circuito cerrado de televisión, les permitió identificar a los posibles responsables en ambos eventos, de quienes se supo que tenían su zona de movilidad en la colonia Del Carmen, en la alcaldía Coyoacán.

Por lo anterior, implementaron puntos de vigilancia, y en uno de sus recorridos en el cruce del Circuito Interior y la calle Berlín ubicaron a un sujeto que coincidía con las características físicas de uno de los posibles responsables, que se encontraba a bordo de un vehículo color gris, en el cual manipulaba bolsitas plásticas como las usadas para la venta de narcóticos.

Por este hecho, se aproximaron al sujeto, a quien le solicitaron que descendiera y en apego al protocolo de ac-

tuación policial, le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le aseguraron 200 dosis de aparente marihuana, un teléfono celular y dinero en efectivo. Los policías detuvieron al sujeto de 28 años de edad y junto con los objetos y el vehículo asegurado, lo presentaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Los policías detuvieron al sujeto de 28 años de edad y junto con los objetos y el vehículo asegurado, lo presentaron ante el MP que determinará su situación jurídica

CORTESÍA: SSC CDMX



Le aseguraron 200 dosis de aparente marihuana, un teléfono celular, dinero en efectivo y un vehículo



Celebran Día del Niño en Benito Juárez con actividades recreativas y sorpresas

Los niños disfrutaron de actividades como pinta caritas, shows de magia, rallys deportivos, aldeas de juegos de mesa y talleres de pintura

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

En el marco de la celebración del Día de la Niña y el Niño, la alcaldía Benito Juárez organizó un gran evento con el objetivo de reconocer la importancia de la infancia y fomentar la sana convivencia a través de actividades recreativas.

El alcalde Luis Mendoza expresó su felicidad y gratitud hacia las familias asistentes, destacando el valor de cuidar y proteger a los niños.

“No queríamos dejar pasar un día tan importante. Quise darles este pequeño detalle, una muestra de cariño para todas las niñas, niños y vecinos de Benito Juárez que nos acompañan. Queremos que todos los niños se lleven un pequeño regalo para celebrar su día”, señaló.

Luis Mendoza destacó que Benito Juárez es reconocida como la alcaldía más segura de toda la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional. Al mismo tiempo agradeció a los elementos que conforman Blindar BJ 360°, quienes también cuidan y protegen a las niñas y niños de la demarcación.

“Gracias a los esfuerzos del equipo Blindar BJ 360°, las familias pueden disfrutar de espacios seguros, donde el bienestar infantil es prioridad”, destacó.

El evento reunió en la explanada de la demarcación a más de 2 mil personas quienes disfrutaron de actividades como

frutaron de actividades como pinta caritas, shows de magia, rallys deportivos, aldeas de juegos de mesa y talleres de pintura.

Así como actividades para conocer el cuerpo humano, dinámicas de cuidado animal, conciertos de música infantil y una clase y función de lucha libre. Además, se realizó una rifa con entrega de materiales didácticos, lúdicos y recreativos que fomenten la creatividad de los más pequeños.

La alcaldía agradeció el valioso apoyo de la Embajada Británica, Fundación Walmart, British Council, Triple A, la estación de radio La Mejor 97.7 y a todos quienes hicieron posible esta celebración.

De esta manera, la demarcación sigue demostrando que es un lugar digno, seguro y lleno de oportunidades para la niñez •





Celebración del Día del Niño y de la Niña en la alcaldía Benito Juárez.



Buscan tipificar reclutamiento de menores con fines delictivos

CONGRESO CDMX

Quedará especificado en el Código Penal local con sanciones de hasta 30 años de prisión y agravantes en casos de abuso de autoridad

ARTURO R. PANSZA

La legislación penal en la Ciudad de México carece de una tipificación específica que sancione el reclutamiento o utilización de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado, omisión que genera un vacío jurídico que limita la capacidad del Estado para investigar, perseguir y sancionar a quienes llevan a cabo esa acción contra la integridad de los menores.

Resulta que el fenómeno del reclutamiento forzado no solo afecta a los menores de edad como víctimas directas de violencia, sino que contribuye al escalamiento de la criminalidad, al fortalecimiento del crimen organizado y a la reproducción de ciclos intergeneracionales de violencia.

Aun y cuando existen normas que protegen de manera general a la niñez, no hay un marco punitivo claro ni agravantes específicas aplicables a la conducta de reclutar a niñas, niños y adolescentes para la comisión de delitos.

Por lo anterior, en el Congreso de la Ciudad de México será objeto de análisis la iniciativa dirigida a adicionar los artículos 173 Bis y 173 Ter al Código Penal para el Distrito Federal, con el fin de tipificar de manera autónoma el delito de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes con fines delictivos, así como establecer circunstancias agravantes cuando el acto se cometa al aprovechar una relación de autoridad, parentesco, vulnerabilidad de la víctima, o por parte de servidores públicos.

Se trata de la propuesta que en ese sentido presentó recientemente el diputado de la fracción parlamentaria de Morena, Pedro Haces Lago, quien reconoció que las infancias reclutadas son

utilizadas como instrumentos delictivos y pierden su derecho a la educación, al juego, a la salud, a la familia y, en muchos casos, a la vida misma.

Además, muchas veces son asesinados por organizaciones rivales o ejecutados por el propio grupo criminal del que forman parte.

La falta de una sanción penal clara también impide diferenciar adecuadamente entre víctimas y victimarios, perpetuando la estigmatización y criminalización de niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley penal.

Dentro de la propuesta se deja en claro que la tipificación específica del reclutamiento permitiría no sólo sancionar a los verdaderos responsables, sino que también canalizar a las infancias víctimas hacia esquemas de protección, atención psicosocial y reintegración comunitaria.

Con la reforma se busca llenar el vacío normativo y establecer un tipo penal claro, proporcional y eficaz que permita proteger a la niñez de una de las violaciones más graves y extendidas en contextos de violencia como los que experimenta México.

Dicho esfuerzo se alinea con experiencias internacionales que han reconocido el reclutamiento de menores como una violación grave de derechos humanos, un crimen de guerra (como lo establece el Estatuto de Roma) y un acto contrario a los principios fundamentales del derecho penal moderno.

GRUPO HISTÓRICAMENTE VULNERABLE

El legislar en esta materia es un imperativo ético, moral y humanitario, más cuando en México, niñas, niños y adolescentes constituyen un grupo históri-

camente vulnerable debido a su edad, situación socioeconómica y contextos de violencia estructural.

Esa condición de vulnerabilidad ha sido reconocida, tanto a nivel nacional como internacional, de ahí la necesidad de garantizar una protección especial reforzada conforme al principio del interés superior de la niñez, reconocido

por la Constitución, tratados internacionales y organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Haces Lago fundamentó que se debe actuar ante una de las violaciones más graves a los derechos humanos en el país, porque de acuerdo con algunos datos de la organización Reinserta, se estima que hasta 45 mil menores han sido cooptados por grupos delictivos en México, mientras que Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) calcula que en el mundo más de 300 mil niños han sido reclutados por fuerzas o grupos armados.

Aclaró que "no existe una sola sentencia en México por reclutar a un menor para delinquir, y eso es simplemente inaceptable", a la vez que refirió que, en muchos casos, los menores son captados a través de redes sociales, amenazas o promesas de dinero y protección.

Para el Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes (ONPRENNA), las víctimas muchas veces son asesinadas por el mismo grupo que los reclutó o por organizaciones rivales.

A nivel local, por lo que hace a la capital del país, el Código Penal del Distrito Federal considera este acto sólo como un agravante, lo que genera un vacío jurídi-

co que impide investigar y sancionar eficazmente a quienes utilizan a menores como "halcones", "mulas", mensajeros o sicarios.

HASTA 30 AÑOS DE PRISIÓN

La iniciativa, además de proponer adicionar los artículos I73 Bis y I73 Ter al Código Penal local, con el fin de tipificar de manera autónoma el delito de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes con fines delictivos, establece penas de 15 a 30 años de prisión y de 200 a mil días de multa o agravantes si el hecho es cometido por familiares, tutores, servidores públicos, o si se ejerce violencia o se recluta a menores en situación de calle, discapacidad o migración.

Para el legislador morenista "la reforma no es simbólica, sino una acción concreta para proteger lo más valioso de cualquier nación: nuestras infancias".

La propuesta se basa en recomendaciones de organismos como la CIDH y el Comité de los Derechos del Niño de la ONU, que urgen a México a legislar sobre el tema y aumentar el presupuesto en prevención y atención a menores víctimas de violencia estructural.

"Podemos hacer historia, dejar claro que la niñez no se negocia. Que este país no se rinde ante la violencia ni normaliza lo inaceptable", aclaró el congresista.

La iniciativa que fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino, con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez para su análisis y

dictamen, deja en claro que la violencia que enfrenta la niñez y adolescencia se ve exacerbada por factores como la pobreza, desigualdad, discriminación estructural, abandono, descomposición del tejido social y la falta de acceso a oportunidades dignas de vida.

Dichos elementos generan un entorno propicio para el reclutamiento forzado de menores por parte de grupos delictivos, quienes los utilizan como mano de obra "económica y eficiente" para cometer delitos.

Con base a cifras de la UNICEF, más de 300 mil niñas y niños en el mundo son reclutados por grupos armados, muchos de los cuales han sido víctimas de violencia previa, han vivido en contextos de pobreza extrema o discriminación, o carecen de redes familiares protectoras.

CRIMEN EN COMUNIDADES VULNERABLES

En el caso mexicano, organizaciones como Reinserta han estimado que entre 35 mil y 45 mil menores han sido atrapados por el crimen organizado, fenómeno que lejos de limitarse a una cifra, refleja la penetración del crimen organizado en comunidades vulnerables, donde los cárteles reclutan a menores como *halcones*, mensajeros, vigilantes, sicarios o *mulas*, muchas veces bajo amenazas o promesas de dinero y protección.

La situación representa no solo una estrategia criminal, sino una violación directa a los derechos humanos fundamentales de la niñez, en tanto que el crimen organizado ha expandido su campo de acción, al aprovechar la globalización, los flujos migratorios, las fallas institucionales y la desregulación financiera.

Esa diversificación ha incrementado la necesidad de "mano de obra", lo cual ha derivado en un patrón alarmante de incorporación de personas menores de 18 años en actividades delictivas.

Niñas, niños y adolescentes son particularmente susceptibles al adoctrinamiento, debido a que aún no han desarrollado plenamente su criterio moral, conciencia sobre la muerte o sentido de pertenencia social.

Se han identificado múltiples factores que propician esta situación, entre ellos la pobreza obliga a muchas familias a aceptar cualquier forma de sustento, incluido actividades ilegales; la discriminación étnica, tribal o religiosa, que margina a las infancias de comunidades específicas; el deseo de venganza, ante la experiencia de violencia en sus hogares o comunidades; además de la orfandad, la migración y el abandono familiar.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha identificado factores de riesgo asociados a la violencia juvenil que deben considerarse en cualquier política pública o legislación: implicación en delitos graves, consumo de sustancias, falta de vinculación social, entorno familiar violento, deserción escolar, trastornos psicológicos, discriminación y condiciones socioeconómicas precarias.



Todos estos elementos configuran un terreno fértil para que los grupos delictivos recluten menores de edad. La CIDH ha advertido que las niñas, niños y adolescentes que crecen en contextos de violencia estructural están expuestos de forma continuada a violaciones graves de sus derechos, incluidos los de la vida, a la integridad personal, a la educación, a la salud y al desarrollo integral.

En este sentido, el reclutamiento forzado representa una de las formas más graves de violencia y explotación contra la niñez, constituyendo una afrenta al derecho, la dignidad humana y los compromisos internacionales del Estado mexicano.

Luis Pedernera, integrante del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, ha reiterado que el Estado mexicano debe trazar una ruta clara para atender las recomendaciones del organismo, entre ellas el incremento del presupuesto destinado a infancias y la creación de medidas normativas que frenen la violencia en su contra. Esta exigencia res-

ponde a una necesidad apremiante: niñas, niños y adolescentes viven, y muchas veces mueren, en medio de una guerra que no les corresponde.

El objetivo de la iniciativa es llenar un vacío legal actualmente existente en el marco penal local, mediante la creación de un tipo penal específico que permita sancionar de forma eficaz el fenómeno del reclutamiento de menores.

35

MIL Y 45 mil menores han sido atrapados por el crimen organizado, estima la organización Reinserta, fenómeno que refleja la penetración del crimen organizado en comunidades vulnerables



PEDRO HACES

DIPUTADO DE MORENA

“Cada día que pasa sin una legislación efectiva, un menor es captado, utilizado y condenado a un futuro marcado por la violencia”

Aun y cuando existen normas que protegen de manera general a la niñez, no hay un marco punitivo claro ni agravantes específicas aplicables a la conducta de regular a niñas, niños y adolescentes para la comisión de delitos.

CORTESÍA: CONGRESO CDMX



Pedro Haces Lago, diputado de la fracción parlamentaria de Morena, presentó la propuesta



JOSE MELTON



Muchas veces las infancias reclutadas son asesinadas por organizaciones rivales o ejecutadas por el propio grupo criminal del que forman parte





En el Congreso de la Ciudad de México será objeto de análisis la iniciativa dirigida a adicionar los artículos 173 Bis y 173 Ter al Código Penal para el Distrito Federal





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC